

CRITERIOS DE SELECCIÓN MOBILIDADES ERASMUS+ PARA EL ALUMNADO

1. Movilidad ofrecida y fechas de realización

- 6 movilidades de alumnado para realizar una estancia en Vöcklabruck (Austria).

2. Plazo de presentación de las candidaturas

- Presentación de solicitudes: 8 - 12 de mayo
- Publicación de listados provisionales: 12 de mayo
- Presentación de reclamaciones: 13-14 de mayo
- Publicación del listado definitivo: 15 mayo
- Entrevistas: 18-19 mayo

3. Objetivos

1.- Mejorar la competencia lingüística en lenguas extranjeras de la comunidad educativa.

2.- Fomentar el estudio periódico y la motivación entre nuestro alumnado con el fin de reducir las tasas de abandono.

3.- Ofrecer oportunidades de aprendizaje en entornos educativos internacionales a estudiantes de diversos perfiles socioeconómicos, así como favorecer la inclusión de los y las estudiantes más vulnerables.

4.- Cumplir con los criterios de calidad propuestos por la UE, entre los que destacan algunos de los puntos antes mencionados así como la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

4. Requisitos para participar en la actividad

Para ser admitidos/as, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Requisitos generales:

- Estar matriculado/a en la Escuela Oficial de Idiomas de Gandia en el curso escolar 2025-2026 en alemán.
- Ser mayor de 18 años.
- Asistencia a clase regular conforme a la normativa.
- Compromiso de cumplimentación de documentos, hacer una presentación/informe sobre la movilidad y hacer difusión entre sus iguales.
- Se valorará no haber participado durante el curso 2024-2025 en movilidades Erasmus+ en nuestro centro o en cualquier otro centro educativo.
- Aceptación de los derechos de imagen.
- Ser capaz de compartir los aprendizajes con el resto del alumnado y colaborar en la difusión del proyecto.

b) Requisitos específicos:

Carta + entrevista:

- Breve presentación motivacional del alumno/a (nombre, curso, nivel de idiomas, aficiones, participación en otros proyectos/estancias en el extranjero), y explicar su interés en participar en la presente movilidad.
- Se realizará una entrevista con la comisión evaluadora.

5. Solicitudes

Quienes deseen participar en la presente movilidad tienen de plazo desde el 8 de mayo hasta el 12 de mayo para enviar la solicitud de participación (BAREMO + Carta Motivacional), y toda la documentación acreditativa correspondiente a la siguiente dirección: 46018394.alemany@edu.gva.es

En el apartado "Asunto" se debe indicar: movilidades Erasmus + Austria

6. Sistema de selección

Finalizado el plazo de presentación, la Comisión de Evaluación analizará y valorará el contenido de las mismas, así como las puntuaciones obtenidas por cada alumno para la elaboración de la lista de admitidos/as.

7. Comisión evaluadora

La comisión evaluadora estará formada por:

- Dos miembros del Departamento de alemán

8. Publicación de resultados

El 13 de mayo se publicará en el tablón de anuncios y en la web de la escuela la lista provisional de admitidos, habiendo tres días hábiles para posibles reclamaciones y publicándose la lista definitiva el 15 de mayo. En caso de querer reclamar, tenéis que dirigiros vía correo electrónico a la misma dirección a la que enviéis las solicitudes.

9. Obligaciones de los alumnos seleccionados

- Mostrar un estricto compromiso con el proyecto.
- Cumplir las obligaciones y acuerdos firmados.
- Participar en las actividades o preparación previa necesaria.
- Participar activamente en las actividades organizadas durante la movilidad.
- Elaborar una reseña de la movilidad.

NO cumplir cualquiera de estos puntos será motivo de NO participación en la movilidad, pudiendo quedar excluidos los participantes seleccionados y pasando al siguiente de la lista de reservas.

BAREMO ERASMUS+ PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN		PUNTOS	AUTOBAREMACIÓN
1: PARTICIPACIÓN INCLUSIVA (Máximo 9 puntos)			
1.1	Formación académica (máximo 2 puntos)		
a.	No haber completado la enseñanza obligatoria.	1	
b.	No haber cursado Batxillerat o FP de grado medio	0,5	
c.	No haber cursado estudios universitarios	0,5	
1.2	Situación socio-económica (máximo 3 puntos)		
a	Situación de desocupación de más de un año (también de progenitores o tutores legales)	1	
b	Situación de desocupación de menos de un año (también progenitores o tutores legales)	0,5	
c	Familia numerosa/monoparental general	0,5	
d	Familia numerosa/ monoparental especial	1	
1.3	Situación de vulnerabilidad (máximo 4 puntos)		
a	Víctima de violencia de género	1	
b	Refugiado/-a político/-a	1	
c	Alumnado con necesidades especiales (TDAH, espectro autista)	1	
d	Grado de discapacidad igual o superior al 33%	1	
2: COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE Y EL CENTRO (Máximo 8 puntos)			
a	Cada curso anterior matriculado/-a en la EOI de Gandia	0,5	
b	Estar matriculado/-a en más de un idioma	0,5	
c	Haber obtenido 7 o más de media en el curso	0,5	
d	Carta de motivación (se valorará la motivación, preparación, nivel de alemán, así como los objetivos personales que se quieren conseguir y la idoneidad de los candidatos para el programa de actividades).	Máximo 3	A rellenar por el Comité de selección
e	Entrevista (se valorará la motivación, preparación, nivel de alemán, así como los objetivos personales que se quieren conseguir y la idoneidad de los candidatos para el programa de actividades).	Máximo 3,5	A rellenar por el Comité de selección
3: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA MOVILIDAD (Máximo 5 puntos)			
a	Estar matriculado en un grupo de alemán el curso 2025/2026, y asistir de forma regular a clase.	Máximo 5	
TOTAL PUNTOS (Máximo 22 puntos)		Total Autobaremo:	

*Será la Comisión de Selección la que compute los puntos de la entrevista. Para ello los candidatos/ -as deberán cumplimentar el autobaremo sin añadir los de la carta de motivación y la entrevista, que se contarán a posteriori. A la hora de la selección se

tendrán en cuenta las necesidades del proyecto. En caso de empate, la decisión final será tomada por el Equipo Directivo del centro y la Comisión Evaluadora Erasmus+.

Documentación acreditativa

1.1 Formación académica:

No haber completado la enseñanza obligatoria.	Declaración responsable de no haber completado la enseñanza obligatoria.
No haber cursado Bachillerato o FP de grado medio.	Declaración responsable de no haber cursado Bachillerato o FP de grado medio.
No haber cursado estudios universitarios.	Declaración responsable de no haber cursado estudios universitarios.

1.2 Situación socio-económica:

Situación de desempleo de más de un año (también progenitores o tutores legales).	Documento acreditativo de inscripción en el SEPE donde conste la fecha inicial de inscripción.
Situación de desempleo de menos de un año (también progenitores o tutores legales).	
Familia numerosa/monoparental general.	Copia del carné de familia numerosa general o familia monoparental general.
Familia numerosa/ monoparental especial.	Copia del carné de familia numerosa especial o familia monoparental especial.

1.3 Situación de vulnerabilidad:

Víctima de violencia de género.	Copia de la resolución judicial por delito de violencia de género.
Refugiado/a político/a.	Tarjeta roja de refugiado o documento de identidad de refugiado.
Alumnado con necesidades especiales (TDAH, espectro autista).	Informe sociopedagógico.
Grado de discapacidad igual o superior al 33%.	Certificado del grado de discapacidad y dictámen técnico facultativo.